Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

ADENDA Nº 1

Yrybucua, 25 de noviembre de 2020

CONSTRUCCION DE VEREDAS SOBRE LA CALLE DEFENSORES DEL CHACO ID Nº 375492 CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	375492
Etapa del Procedimiento	Convocatoria Tipo de Procedimiento
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Construccion de Veredas sobre la calle Defensores del Chaco
Entidad	Municipalidad de Yrybucua
UOC/UEP	UOC

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yrybucua de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de incluir las siguientes modificaciones:

Punto N° 1
Debe decir
Se modifica la fecha tope de Consultas en el SICP

Punto N° 2
Debe decir:
Se modfica los precios del SICP en los codigos de catalogo en el SICP.

Punto N° 3
Debe decir:
Se remite Resolución del llamado con los montos del llamado y la Constancia Plurianual ajustados.

Punto N° 4
Debe decir:

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaracion jurada.

Punto N° 5

i) Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.
Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

Punto N° 6

VEREDA PERIMETRAL CON BARANDAS METALICAS Y TAPACIELO DE H°A°

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.
Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
EL CONTRATISTA, se encargara de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales

LIBRO DE OBRAS

A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras cuyas páginas estén foliadas, que proveerá EL CONTRATISTA y que quedará en custodia y responsabilidad del mismo.
En dicho libro de obras, EL CONTRATISTA y el Fiscal de Obras dejarán constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

1- CARTEL DE OBRAS

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 1.50 x 1.20 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 2 (dos) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente. El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUÁ U.O.C.

Luis Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

2- MAMPOSTERIA DE NIVELACION

Serán muros de nivelación de 0,15m. de ladrillos comunes asentados con mezcla 1:2:10 (cemento-cal arena).

3- CONTRAPISO DE CASCOTES

Una vez definido el perímetro y la nivelación con el muro de ladrillo se procede a rellenar le
superficie con arcilla apisonada o ripio apisonado, hasta una altura de menos 10 cm del nivel de
piso y a partir de ese nivel se carga para el contrapiso de cascote, que se debe cargar con una
mezcla de 10 x 1 de arena y cemento ir apisonado, hasta que quede al nivel para la colocación del
hormigón de 5 cm de espesor

4- PISO ALISADO DE CEMENTO

La carpeta de alisada de cemento será de un dosaje 1/4/12 (cemento, cal, arena).
Será hecha con arena tamizada y cal colada. El espesor del mismo será de 2cms y estará perfectamente nivelada, su superficie no podrá presentar áreas combadas o fisuradas, deberá estar perfectamente alisada.

5- RELLENO Y COMPACTACIÓN

Para estos trabajos se podrán utilizar las tierras provenientes de excavaciones de zanjas,
cimientos, bases de columnas y de sótanos siempre y cuando las mismas sean aptas y cuenten con
la aprobación de los Fiscales de Obra.
De acuerdo a normas la compactación se hará por capas no mayores de 20 cm y si fueran
necesarias agregándole un determinado porcentaje.
En cualquiera de los casos, los mismos serán ejecutados utilizando elementos mecánicos
apropiados, (palas, retro excavadoras y sapitos compactadores).

6- PLANTACION DE EMPASTADO

Esta operación es necesaria para preparar el alojamiento adecuado al empaste o plantaciones de especies nativas. La preparacion se efectuará con la mayor antelación posible sobre la plantación, para favorecer la meteorización de las tierras, y como mínimo de 2-4 meses, según laEstación.

7- BANCOS DE MADERA

Bancas de madera con estructura metálica, se utilizaran pinturas de protección para el maderamen y pintura anticorrosiva. Serán colocadas según el plano.

8- ARTEFACTOS LUMINICOS

Corresponde a la provisión e instalación eléctrica de un poste tubular decorativo
metálico.
El contratista deberá proveer un poste metálico decorativo tubular con sus respectivos pernos de anclaje, placas o bases o sistema de fijación completo.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUÁ U.O.C.

Luis Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

El alimentador se utilizará para energizar las luminarias instaladas según los planos, el recorrido del alimentador será por todos los postes indicados en los planos en forma
Subterránea.

9- BASUREROS

Fabricación e instalación de tacho de basura de forma cilíndrica fabricado en chapa Nº 16 con anillo de ángulo de
1"x1/8, planchuelas de 1"x1/4, sistema basculante con perforaciones anti lluvias en la base, el sistema de sujeción será
fabricado con chapa Nº 12 soldados a pernos de varilla lisa Nº 12, incrustado en la pared exterior de la caseta.

10- MURO DE PBC

El contratista proveerá todos los
materiales y construirá los muros y estructuras indicados en los Planos, de acuerdo con las presentes especificaciones y con las indicaciones que imparta el Fiscal de Obras.- La piedra bruta a utilizar podrá ser arenisca y será colocada, asentándola con mortero tipo B. se colocarán las piedras de tamaños uniformes y adecuados.- Los muros serán ejecutados con piedra bruta, de acuerdo a lo especificado en el formulario de presentación de propuestas y/o planos de detalle. Antes de construir la mampostería, el terreno de fundación deberá estar bien nivelado y compactado.

11- PLATEA DE H°A°

Esta especificación establece las condiciones que deben cumplirse en las etapas de la
determinación del dosaje del hormigón, mezclado, transporte, colocación, terminación y curado,
con el fin de asegurar la calidad del mismo y de las estructuras que con él se construyan. Consigna,
además, las condiciones de control de calidad, recepción y medición del hormigón colocado en
obra.-

El hormigón de cemento Portland, que en adelante se denominara hormigón, constituido por
una mezcla homogénea de los siguientes materiales de calidad aprobada: agua, cemento Portland
normal, aditivos, árido fino y árido grueso.-

La calidad de un determinado tipo de hormigón será uniforme; la dosificación, el transporte,
colocación, compactación, protección y curado deben realizarse de modo que sea posible lograr
estructuras compactas, resistentes, impermeables, de aspecto y textura uniformes, seguras y

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUÁ U.O.C.

Luis Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

durables, y en todo conforme a las necesidades del tipo de estructura y a lo que establecen los
planos del diseño estructural

12- BARANDAS METALICAS

Las barandas metálicas serán de aluminio anodizado color bronce. Para su colocación se tendrá un
especial cuidado de modo evitar daños al material.
La fijación de los parantes de aluminio se hará con tarugos y tirafondos metálicos de expansión de
modo a conseguir una buena fijación al piso.
Las barandas de escaleras y pasamanos están detallados en los planos. Los mismos serán de caño
galvanizado pintado al soplete con pintura sintética de 2", previa aplicación de un puente de adherencia
para superficies galvanizadas.
Para las uniones de los caños se tendrá especial cuidado de que no se noten las soldaduras y uniones
entre los mismos. Deberá emplearse masilla plástica para uniformar las superficies

13- RAMPA PEATONAL

Este ítem se refiere a la ejecución de losas macizas con malla electrosoldada con pendiente para el fácil acceso de vehículos o de personas con discapacidad en las entradas varias.
La diferencia de niveles se rellena con recebo compactado u otro material que sirva de relleno, de buena resistencia.
Se coloca los testeros en los bordes y se extiende la malla electrosoldada.
Se verifican las dimensiones, niveles y bordes de la rampa.
Luego se vacía el concreto con
el espesor y nivel indicado.
Se vibra para eliminar el máximo de burbujas en el concreto.
Después del fraguado se hace el curado con agua (mínimo una semana).
Se desencofra y se realiza una texturización.

14- ESCALERAS

Las escaleras de Hº Aº serán las indicadas en los planos respectivos. Para las mismas regirán las Especificaciones del Rubro 5) "Estructura de Hormigón Armado".
EL CONTRATISTA deberá prever la vibración adecuada y la dosificación óptima para la escalera, de tal forma que no aparezcan huecos visibles una vez desencofradas las mismas, además deberá preverse la colocación de cantoneras redondeadas de chapa negra de espesor 1/8 en todos los bordes de las gradas. Dichas cantoneras deberán ir empotradas en el Hº, con por lo menos, 3 soportes de sujeción y se colocarán durante su vaciado.
En el caso de las escaleras externas los peldaños no llevarán revestido alguno (baldosas, etc.) y su terminación deberá ser perfecta y rodillada.

15- LIMPIEZA FINAL

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar la obra perfectamente limpia.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luis Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
U.O.C.

Luis Enrique Orrego
Encargado de UOC